

Siendo las once horas y quince minutos del día veinticinco de abril de dos mil once da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión de Ordenación Académica delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidenta en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

- 1º Aprobación de asignaturas y actividades de libre configuración para el curso 2011/2012.
- 2º Asuntos de trámite.
- 3º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D^a Laura López de la Cruz, D.^a Sara Marín Martín y D.^a Leonor Aguilar Ruiz, que preside.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Aprobación de asignaturas y actividades de Libre configuración para el curso 2011/2012.

La presidenta somete a votación el listado de asignaturas de libre configuración propuesto por la Facultad de Derecho. Se aprueba por dos votos a favor según el correspondiente al Anexo I.

Se somete igualmente a votación las propuestas de Actividades de Libre configuración recibidas en el Decanato, dentro del plazo establecido al efecto. Se votan un total de 8 actividades, que son aprobadas con dos votos a favor según el listado que aparece en el Anexo II.

Punto segundo: Asuntos de trámite

No habiendo asuntos de trámite que someter a consideración, y abriéndose un turno de ruegos y preguntas, que queda vacante, se levanta la sesión siendo las doce horas del día de la fecha.